

EXP-UNC:0054993/2018

Córdoba, 01 MAR 2019

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia definitiva, a partir del 1 de febrero de 2019, a su cargo docente presentada por el Prof. Gabriel Francisco Gutnisky, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10 Departamento Personal emite informe sobre situación de revista.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a partir del 1 de febrero de 2019, presentada por el Prof. Gabriel Francisco GUTNISKY, legajo N° 21.057, D.N.I. N° 10.903.298, a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra Plástica Experimental Plan de Estudio 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación de los proporcionales correspondientes al Sueldo Anual Complementario y Licencia Anual 2019 no gozada por el Prof. GUTNISKY, correspondiéndole 4 (cuatro) días corridos, conforme Convenio Colectivo para el Personal Docente, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Prof. Gabriel Francisco GUTNISKY, el desempeño docente con compromiso y dedicación, y su aporte en la construcción del proceso de institucionalización de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Gestión y Planificación, al Departamento Académico de Artes Visuales, a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de dictaminar sobre la liquidación de proporcional de Licencia Anual 2018 no gozadas por la docente e informadas a fojas 10 de las presentes actuaciones.

RESOLUCIÓN N° 0035
cbp

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba